

- **Función poética:** prevalece la belleza del lenguaje seleccionado para transmitir el mensaje, como en el caso de los textos literarios u otras creaciones artísticas; por ejemplo: las novelas, los poemas, los cuentos, las canciones, etcétera.
- **Función emotiva o expresiva:** su finalidad es la de expresar la subjetividad del hablante, es decir, sus sensaciones y emociones. Puede aparecer reflejada en cartas o correos electrónicos, diarios íntimos, autobiografías, anécdotas, diarios de viajes, etcétera.
- **Función referencial o informativa:** su objetivo es informar o dar a conocer algo. Los textos en los que prevalece esta función suelen encontrarse en diarios, revistas, textos escolares, enciclopedias, etcétera.
- **Función apelativa:** la intención de los textos en los que predomina esta función es la de influir, convencer o persuadir al destinatario, como puede verse en publicidades, propagandas, discursos políticos, etcétera.